

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Copia de inscripción en el Registro de Prendas sin Desplazamiento

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Permite solicitar una copia de la inscripción de un contrato de prenda dejada en garantía para acceder a un crédito.

El trámite se puede realizar durante todo el año **en las oficinas del Registro Civil**.

¿A quién está dirigido?

Público en general que conozca el número del repertorio y año del registro de la prenda a consultar.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Certificado histórico o vigente de prendas por constituyente.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$4.830.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación](#) más cercana, excepto en las suboficinas ubicadas en hospitales y en las oficinas instaladas en malls.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar una copia de inscripción en el Registro de Prendas sin Desplazamiento.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Pague el valor del documento.
6. Como resultado del trámite, obtendrá la copia de inscripción en el Registro de Prendas sin Desplazamiento.